

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-182

MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE INCLUYA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, RECURSOS ECONÓMICOS PARA LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS FEDERALES.

ARTICULO UNICO. La Sexagésima Legislatura exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que incluya dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, recursos económicos para los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales, a fin de lograr las metas señaladas en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 10 de noviembre del año 2010. DIPUTADO PRESIDENTE

RICARDO GAMUNDI ROSAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

GELACIO MÁRQUEZ SEGURA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE INCLUYA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, RECURSOS ECONÓMICOS PARA LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS FEDERALES.